INFORME DE SOCIALIZACIÓN INICIAL

DG-070-2026 – SAN CARLOS

PRESENTADO A:

ÁRE EXPERTS MANAGEMENT ENERGY

S.A.S.

Fecha: 8/04/2026

Carrera 66B # 9-13 Gran Limonar Cali – Colombia. Tel. (602) 392-37-04

Nombres y Apellidos	
Elaboró	Sara Valiente Montiel
Revisó y Verifico	María Camila Barco
Aprobó	Felipe Acevedo

Carrera 66B # 9-13 Gran Limonar Cali – Colombia. Tel. (602) 392-37-04

Tabla de contenido

1. RESUMEN 4
2. Objetivos 5
3. Información General 6
4. Actividades Realizadas 7
4.1. Reuniones iniciales de socialización con la comunidad 7
4.2. Revisión Documental 8
4.3. Actividades en el municipio de San Carlos 9
4.3.1. Articulación Institucional 9
4.3.2. Convocatoria a la Socialización 10
4.3.3. Trabajo de Campo 11
4.3.4. Caracterización de beneficiarios 12
4.3.5. Consolidación de la base de datos de beneficiarios 14
5.1.1. Logística de la socialización 15
5.1.2. Ejecución de la Socialización 16
5.1.3. Registro y Soportes 22
5.1.4. Gestión Comunitaria y Seguimiento 23
6. Resultados encontrados 24
Tabla 3. Porcentajes de participación 24
7. Conclusiones y Recomendaciones 27

1. RESUMEN

El presente documento presenta las actividades realizadas por el área social para el proyecto de **"Contrato de obra para la construcción de soluciones fotovoltaicas individuales para comunidades rurales y dispersas de las ZNI del municipio de San Carlos, departamento de Córdoba".**

En este informe se detallan las acciones realizadas para la socialización inicial del proyecto realizada el día 8 de abril de 2026, incluyendo la articulación institucional, convocatoria comunitaria, caracterización de beneficiarios y ejecución de jornadas informativas, con el propósito de garantizar la adecuada comprensión, participación y apropiación del proyecto por parte de todos los asistentes en esta socialización inicial.

Asimismo, estas actividades estuvieron encaminadas a generar confianza entre la comunidad y el equipo ejecutor, resolver inquietudes, identificar necesidades particulares del territorio y fomentar el sentido de apropiación social frente a las soluciones energéticas propuestas. Lo anterior permite sentar bases sólidas para una implementación participativa, sostenible y acorde con las dinámicas sociales de las comunidades rurales dispersas del municipio.

En ese sentido, la socialización inicial constituye un componente estratégico para el éxito del proyecto, al facilitar la comprensión de sus objetivos, fortalecer la corresponsabilidad de los beneficiarios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante el acceso a energía limpia y confiable.

2. Objetivos

- Describir las actividades desarrolladas en el marco de la socialización inicial del proyecto DG-070-2026 en el municipio de San Carlos, Córdoba.
- brindando información clara y oportuna sobre su alcance, beneficios, cronograma y responsabilidades de las partes involucradas.
- Fortalecer la participación comunitaria mediante espacios de diálogo e integración con líderes sociales, autoridades locales y habitantes, promoviendo la apropiación y respaldo del proyecto.
- Atender y resolver dudas e inquietudes de la comunidad relacionadas con la ejecución del proyecto, los criterios de selección, alcances técnicos y beneficios esperados, garantizando un proceso transparente y participativo.
- Promover la sostenibilidad del proyecto sensibilizando a la comunidad sobre el uso adecuado, cuidado y mantenimiento básico de los sistemas fotovoltaicos, contribuyendo a su permanencia en el tiempo.

Carrera 66B # 9-13 Gran Limonar Cali – Colombia. Tel. (602) 392-37-04

3. Información General

El proyecto tiene como finalidad implementar soluciones fotovoltaicas individuales en comunidades rurales y dispersas que no cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El componente social se enfoca en la interacción directa con la comunidad, la identificación de beneficiarios y la socialización del alcance, beneficios y condiciones del proyecto, asegurando la participación y el entendimiento de los asistentes.

El proyecto se desarrolla en el marco del Contrato FAZNI GGC 1845 de 2025, financiado por el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI), y cuenta con la administración de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. (DISPAC S.A. E.S.P.), en el contexto de una iniciativa de electrificación rural orientada a ampliar la cobertura y mejorar el acceso al servicio de energía en las comunidades beneficiarias.
EG&T S.A.S. E.S.P Operador de red.

El presente proyecto se sustenta en el marco normativo vigente del sector energético colombiano, especialmente en las disposiciones emitidas por el Ministerio de Minas y Energía, entidad encargada de formular, adoptar y coordinar las políticas en materia de energía. En este contexto, se destacan los lineamientos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI), el cual tiene como objetivo financiar planes, programas y proyectos de inversión destinados a la construcción e instalación de infraestructura energética en las Zonas No Interconectadas (ZNI).

Asimismo, el proyecto se alinea con las estrategias nacionales de cobertura energética universal, promoviendo el uso de fuentes no convencionales de energía, como los sistemas fotovoltaicos individuales, en cumplimiento de los principios de sostenibilidad, eficiencia energética y equidad territorial.

Tabla 1. Información General del Contrato

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato No.	DG-070-2026
Objeto del contrato:	Contrato de obra para la implementación de soluciones energéticas con fuentes no convencionales de energía para usuarios en zonas rurales del municipio de San Carlos del departamento de Córdoba.
Contratista	ÁRE EXPERTS MANAGEMENT ENERGY S.A.S
Contratante:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.

Valor del contrato	SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($764.284.659) M/TE, incluido IVA
Fecha de finalización	31 de julio 2026
Fecha de Suscripción	30 de enero 2026

Tabla 2. Información General interventoría

DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razón social	N & S CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección	Calle 55 #11ª 07
Objeto del contrato:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, predial, social, y contable para el contrato de obra para la implementación de soluciones energéticas con fuentes no convencionales de energía para usuarios en zonas rurales del municipio de San Carlos del departamento de Córdoba.
Valor del contrato inicial	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y DOS PESOS (COP $52.324.062), INCLUIDO IVA.

4. Actividades Realizadas

4.1. Reuniones iniciales de socialización con la comunidad

Se llevaron a cabo reuniones iniciales de socialización con la comunidad con el propósito de presentar de manera general el proyecto, sus objetivos, alcance y beneficios esperados para las zonas rurales y dispersas del municipio de San Carlos. Estos espacios permitieron establecer un primer acercamiento entre el equipo ejecutor y los posibles beneficiarios, promoviendo una relación basada en la confianza, el respeto y la participación comunitaria.

Durante las jornadas se explicó la importancia de las soluciones fotovoltaicas individuales como alternativa para mejorar el acceso al servicio de energía en sectores pertenecientes a las Zonas No Interconectadas (ZNI), resaltando su impacto positivo en la calidad de vida de las familias, el fortalecimiento de actividades productivas y el acceso a mejores condiciones de bienestar.

Asimismo, se socializaron aspectos relevantes relacionados con las etapas del proyecto, el cronograma estimado de ejecución, los criterios generales de priorización de beneficiarios

y las responsabilidades tanto del contratista como de la comunidad durante el proceso de implementación.

Paralelamente, se surtió el contacto y la coordinación formal con la alcaldía del municipio de San Carlos, quien designó las dependencias enlaces para el proyecto y confirmaron su acompañamiento institucional en las jornadas. Estas aprobaciones y articulaciones previas constituyen el soporte de cumplimiento de la etapa de planeación y evidencian que la socialización se ejecutó con documentos validados y ajustados conforme a los requerimientos de la Interventoría y la entidad contratante

Finalmente, las reuniones iniciales permitieron fortalecer la convocatoria comunitaria, promover el sentido de pertenencia frente a la iniciativa y sentar bases sólidas para una ejecución transparente, incluyente y articulada con las comunidades beneficiarias.

4.2. Revisión Documental

Como parte de la etapa preparatoria previa al proceso de socialización, se realizó la identificación, revisión y análisis de los lineamientos establecidos en el Contrato DG-070-2026, con el fin de orientar adecuadamente la ejecución del componente social del proyecto en el municipio de San Carlos.

Para ello, se tomaron como referencia los pliegos de condiciones, el Plan de Gestión Social, la normatividad vigente aplicable al sector energético y los protocolos de relacionamiento comunitario definidos por la entidad contratante para la atención de comunidades rurales y dispersas. Esta revisión permitió reconocer las obligaciones contractuales, los alcances sociales del proyecto y los mecanismos requeridos para garantizar una intervención organizada, participativa y ajustada al contexto territorial.

Con base en estos lineamientos, se estructuró una estrategia de intervención social enfocada en tres ejes fundamentales:

1. Información y socialización permanente con la comunidad, garantizando la entrega de información clara, oportuna y transparente sobre el proyecto, sus beneficios, etapas y compromisos.

2. Participación y articulación con actores locales, promoviendo la vinculación de líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal, autoridades municipales y demás actores relevantes del municipio de San Carlos.
3. Atención oportuna a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), mediante canales adecuados de comunicación durante todas las fases de ejecución del proyecto.

Estos lineamientos constituyeron la base para la planificación y desarrollo de las jornadas iniciales de socialización en las comunidades priorizadas del municipio de San Carlos, garantizando el cumplimiento de los requisitos contractuales, el respeto por las dinámicas comunitarias y la aplicación de un enfoque diferencial orientado a la población rural dispersa.

4.3. Actividades en el municipio de San Carlos

4.3.1. Articulación Institucional.

En el marco de la ejecución del componente social del proyecto **DG-070-2026**, se desarrolló el proceso de articulación institucional en el municipio de San Carlos, mediante acercamientos y coordinación directa con la Administración Municipal y sus diferentes dependencias competentes.

Como parte de esta gestión, se promovieron espacios de trabajo conjunto con las áreas relacionadas con planeación, infraestructura y desarrollo comunitario, con el propósito de socializar el alcance del proyecto, presentar los objetivos de la intervención y coordinar acciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades sociales en el territorio.

Durante estas reuniones se validaron aspectos logísticos, rutas de acceso, disponibilidad de espacios para encuentros comunitarios y estrategias de convocatoria orientadas a garantizar la participación de la población beneficiaria de las zonas rurales y dispersas del municipio. Asimismo, se identificaron actores clave y líderes comunitarios que facilitarían el proceso de comunicación con las comunidades priorizadas.

De manera concertada con la administración municipal, se definieron los lugares más adecuados para la realización de las jornadas de socialización, priorizando sitios centrales, accesibles y con condiciones apropiadas para la asistencia de los participantes.

Estas acciones permitieron fortalecer la comunicación interinstitucional, consolidar alianzas estratégicas a nivel local y asegurar el respaldo institucional requerido para la ejecución

efectiva de las jornadas informativas y participativas dirigidas a la comunidad beneficiaria del municipio de San Carlos.

4.3.2. Convocatoria a la Socialización

• Elaboración y difusión del volante de convocatoria dirigido a la población beneficiaria del municipio

Como parte de la estrategia de información y divulgación comunitaria, se diseñó y elaboró un volante de convocatoria dirigido a la población beneficiaria del municipio de San Carlos, con el propósito de informar de manera clara y oportuna sobre el desarrollo del proyecto y promover la participación ciudadana en la jornada inicial de socialización.

El material informativo incluyó datos relevantes como el objeto del proyecto, beneficios esperados, población objetivo, fecha, hora y lugar de la reunión programada, así como recomendaciones generales para la asistencia de los participantes. Su contenido fue estructurado en un lenguaje sencillo, accesible y comprensible para facilitar el adecuado entendimiento por parte de la comunidad.

Posteriormente, una vez surtido el proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría, se llevó a cabo la distribución y difusión del volante en las comunidades priorizadas, mediante apoyo de líderes comunitarios, canales locales de comunicación y entrega directa en puntos estratégicos del municipio.

Esta actividad permitió fortalecer el proceso de convocatoria, ampliar el alcance de la información suministrada y garantizar que la población beneficiaria conociera oportunamente los detalles de la socialización, favoreciendo una participación activa e informada en el proyecto.



Imagen 1. Volante informativo San Carlos.

4.3.3. Trabajo de Campo

• Interacción con la comunidad para la socialización preliminar del proyecto

Como parte de la fase preparatoria, se adelantó un proceso de acercamiento inicial con líderes comunitarios y posibles beneficiarios del proyecto, previo al desarrollo de las jornadas formales de socialización. Esta actividad se realizó principalmente mediante contacto telefónico con los representantes de las veredas priorizadas del municipio de San Carlos, con el propósito de establecer canales de comunicación directos y fortalecer el relacionamiento temprano con las comunidades.

El acercamiento con los líderes locales permitió legitimar el proceso ante la comunidad a través de sus voceros reconocidos, generando mayores niveles de confianza, credibilidad y disposición para participar en las actividades programadas. Asimismo, facilitó la difusión inicial de la información y contribuyó al incremento de la asistencia a las jornadas de socialización.

De igual manera, estos contactos sirvieron para concertar aspectos logísticos relacionados con fechas, horarios y lugares de reunión, procurando que las actividades se ajustaran a las dinámicas propias de cada vereda, sus tiempos productivos, condiciones de movilidad y disponibilidad de los habitantes, reduciendo así riesgos de baja participación o reprogramaciones.

Durante las conversaciones también fue posible identificar alertas tempranas de carácter social, tales como conflictos internos, dificultades de comunicación, usuarios renuentes, expectativas equivocadas frente al proyecto o necesidades específicas de la población, aspectos que fueron tenidos en cuenta para una adecuada gestión previa a los encuentros comunitarios.

Adicionalmente, esta interacción permitió construir un primer mapa de actores clave del territorio, identificando líderes formales e informales, representantes comunitarios y otros interlocutores estratégicos que facilitarán la coordinación durante las etapas posteriores de replanteo, ejecución y seguimiento del proyecto.

4.3.4. Caracterización de beneficiarios

Como parte del componente social del proyecto, se desarrolló la caracterización preliminar de los beneficiarios priorizados en el municipio de San Carlos, con el propósito de identificar las condiciones sociales, territoriales y de acceso a servicios básicos de los hogares seleccionados para la implementación de las soluciones fotovoltaicas individuales.

Este proceso permitió consolidar información relevante de las familias beneficiarias, verificando su ubicación en zonas rurales y dispersas pertenecientes a las Zonas No Interconectadas (ZNI), así como las condiciones actuales relacionadas con el acceso al servicio de energía eléctrica, composición familiar, condiciones habitacionales y necesidades particulares de cada vivienda.

De acuerdo con la información recopilada, el proyecto contempla la atención de un total de 22 usuarios, distribuidos en cuatro comunidades priorizadas del municipio: Altamira, Los Caños, Calle de Agua y los Pachacas.

Para el desarrollo de esta actividad se empleó una metodología basada en visitas presenciales, geolocalización de viviendas, registro fotográfico y validación de datos suministrados por la comunidad y líderes locales. Asimismo, se adelantó la firma de formatos de replanteo y levantamiento de información técnica y social necesaria para las siguientes etapas del proyecto.

La caracterización también permitió identificar aspectos relevantes como condiciones de acceso por vía terrestre y fluvial, disponibilidad de espacios para instalación de equipos, necesidades energéticas básicas y factores sociales que podrían incidir en la ejecución de las obras.

Igualmente, este ejercicio facilitó la depuración del listado de beneficiarios, la confirmación de usuarios potenciales y la planeación logística para el ingreso de personal técnico y materiales a cada sector intervenido.

En términos generales, la caracterización de beneficiarios constituye una herramienta fundamental para orientar la ejecución eficiente del proyecto, garantizar la focalización adecuada de los recursos públicos y asegurar que las soluciones energéticas lleguen efectivamente a las familias rurales que más lo requieren en el municipio de San Carlos.



Imagen 2. Localización San Carlos

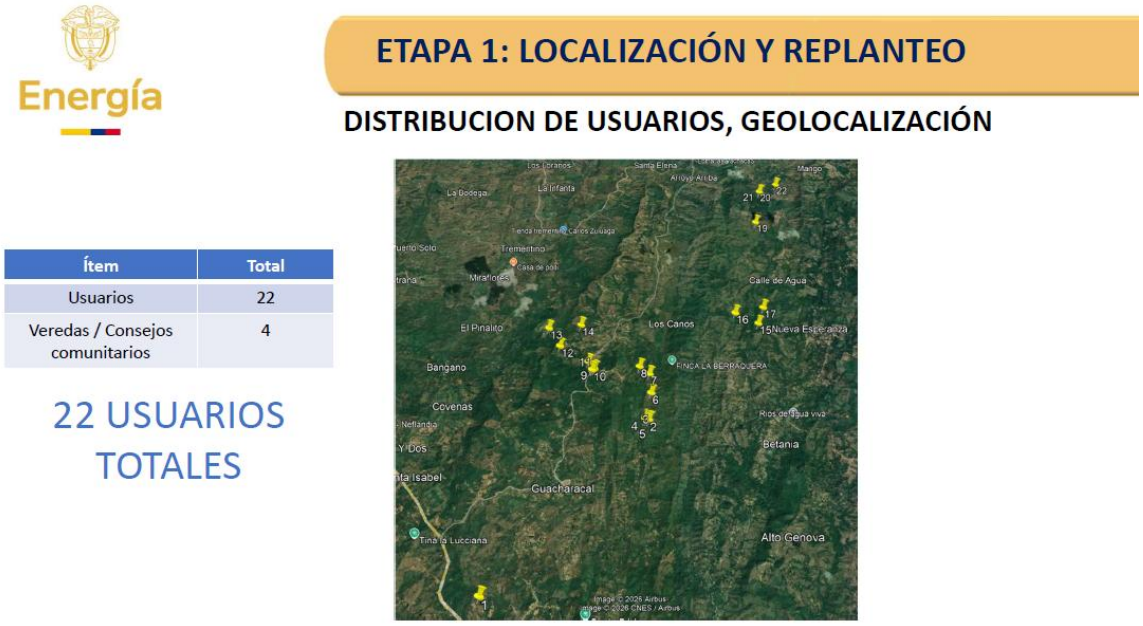


Imagen 3. Georreferenciación San Carlos

4.3.5. Consolidación de la base de datos de beneficiarios

5. Para el municipio de San Carlos, se recibió por parte del Ministerio, la siguiente lista de posibles beneficiarios del proyecto:



Comunidades	Numero de usuarios
ALTAMIRA	10
LOS CAÑOS	4
CALLE DE AGUA	5
LAS PACHACAS	3
TOTAL GENERAL	22

Imagen 4. Ubicación por Veredas - Municipio San Carlos.

ORDEN DE RUTA	NUEVO ORDEN DE RUTA	MUNICIPIO	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	LATITUD	LONGITUD
10	1	San Carlos	ENEYDA MARIA LAZO REYES	ALTAMIRA	8,5349808	-75,6809901
14	2	San Carlos	CARLOS DAVID GARCIA GOMEZ	LOS CAÑOS	8,5653552	-75,6580791
11	3	San Carlos	ACHENOR MARTINEZ PEREZ	LOS CAÑOS	8,5654148	-75,658063
12	4	San Carlos	SILA DEL CARMEN ALMANZA BEDOYA	LOS CAÑOS	8,5655072	-75,6586007
13	5	San Carlos	SENAIDA MARIA DORIA PEINADO	LOS CAÑOS	8,5656709	-75,6585894
9	6	San Carlos	RAFAEL DARIO BARRERA SIMANCA	ALTAMIRA	8,5705735	-75,6578042
8	7	San Carlos	ALBEIRO FABIO BARRERA SIMANCA	ALTAMIRA	8,5745538	-75,6581737
6	8	San Carlos	LINEY PATRICIA YANEZ PARRA	ALTAMIRA	8,5760565	-75,6598823
1	9	San Carlos	YULIETH PAOLA MONTIEL ARROYO	ALTAMIRA	8,5749631	-75,6675317
2	10	San Carlos	ANA ROSA MONTIEL ARROYO	ALTAMIRA	8,5746689	-75,6679041
5	11	San Carlos	JAIDER ANTONIO CASTILLO CANCHILA	ALTAMIRA	8,5762926	-75,6686498
3	12	San Carlos	TULIO ANDRES HERNANDEZ GONZALEZ	ALTAMIRA	8,5795899	-75,6737663
7	13	San Carlos	DIANA ESTHER ANICHIARICO JIMENEZ	ALTAMIRA	8,5837512	-75,6761715
4	14	San Carlos	SURIANO JOSE HERNANDEZ PEREZ	ALTAMIRA	8,584445	-75,6705192
17	15	San Carlos	LUZ ELENA OCHOA VELASQUEZ	CALLE DE AGUA	8,5858635	-75,6391637
18	16	San Carlos	ADALBERTO MANUEL RAMOS CLEMENTE	CALLE DE AGUA	8,5883207	-75,643118
16	17	San Carlos	LETICIA ESTHER MELENDEZ CALDERIN	CALLE DE AGUA	8,5897953	-75,6380208
15	18	San Carlos	ENILSA ELENA MELENDEZ CALDERIN	CALLE DE AGUA	8,5898206	-75,6378606
19	19	San Carlos	MAURICIO GUTIERREZ PEREZ	CALLE DE AGUA	8,6123971	-75,6380004
20	20	San Carlos	JESÚS MANUEL DIAZ ALEAN	LAS PACHACAS	8,6210674	-75,6367717
21	21	San Carlos	MATEO EVANGELISTA PACHECO LOPEZ	LAS PACHACAS	8,6211878	-75,6366785
22	22	San Carlos	JULIO POINCARE ARGUELLO CASTILLO	LAS PACHACAS	8,6232403	-75,6333088

Imagen 5. Lista Inicial de Beneficiarios - Municipio San Carlos.

5.1.1. Logística de la socialización

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada de socialización, se ejecutaron previamente las actividades logísticas necesarias para asegurar un espacio organizado, funcional y propicio para la participación comunitaria. Estas acciones estuvieron orientadas a brindar las condiciones requeridas para una atención adecuada a los asistentes y una presentación clara de la información relacionada con el proyecto.

Dentro de las gestiones realizadas se incluyó la adquisición y organización de materiales de apoyo, tales como refrigerios, formatos de asistencia, papelería, elementos informativos y demás recursos requeridos para el normal desarrollo de la actividad.

Asimismo, se efectuó la revisión, alistamiento y prueba de los equipos tecnológicos necesarios, entre ellos computador portátil, proyector, extensiones eléctricas y herramientas audiovisuales, verificando su correcto funcionamiento para facilitar la exposición de contenidos y la interacción con la comunidad participante.

De igual manera, se adelantó la adecuación del espacio físico dispuesto para la jornada, el cual fue habilitado en la Biblioteca Municipal de San Carlos, por tratarse de un lugar central, accesible y con condiciones apropiadas para la reunión de los beneficiarios convocados. En este espacio se organizaron áreas de ingreso, registro de asistentes, ubicación de sillas y zona de presentación, procurando comodidad, orden y buena visibilidad para los participantes.

Estas acciones logísticas permitieron el desarrollo eficiente y organizado de la socialización inicial, favoreciendo una participación activa de la comunidad beneficiaria y fortaleciendo la imagen institucional del proyecto ante los asistentes.

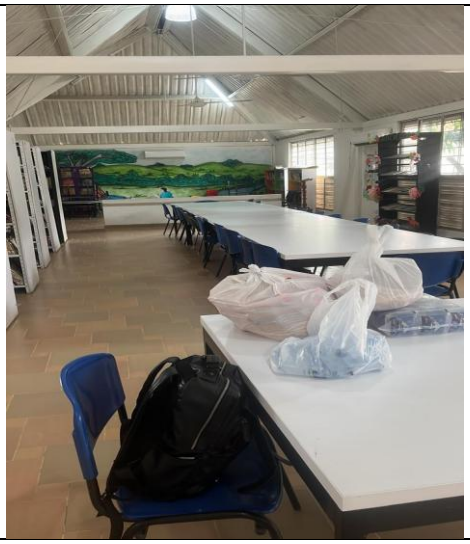


Imagen 6. Verificación del sitio, instalaciones, silletería, sonido.

5.1.2. Ejecución de la Socialización

- **Verificación de conectividad a internet**

Previo al inicio de la jornada, se realizó la verificación de la conectividad a internet y del funcionamiento de los equipos tecnológicos requeridos para el desarrollo de la actividad, tales como computador portátil, proyector y demás herramientas audiovisuales.

Esta revisión tuvo como finalidad garantizar la estabilidad de la conexión, asegurar una adecuada proyección del material informativo y prevenir interrupciones durante la presentación del proyecto, permitiendo una comunicación clara y eficiente con los asistentes.

• Desarrollo de la jornada de socialización del proyecto

La jornada de socialización se llevó a cabo conforme a lo programado, iniciando a las 10:30 a.m., con la participación de presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), Alcaldía municipal, concejales, líderes comunitarios y representantes de las veredas beneficiarias del municipio de San Carlos.

Durante la actividad se contó con la asistencia de actores sociales estratégicos, quienes participaron en representación de sus comunidades para conocer de primera mano la información relacionada con el proyecto y replicarla posteriormente entre los habitantes de sus sectores.

No obstante, no fue posible contar con la asistencia total de los posibles beneficiarios convocados, debido a las condiciones geográficas y de accesibilidad propias de las zonas rurales dispersas. Algunas veredas se encuentran ubicadas a considerables distancias del casco urbano, con tiempos de desplazamiento de hasta dos horas, situación que incrementa los costos de transporte, limita la movilidad y dificulta la participación presencial de varias familias.

A pesar de esta circunstancia, los líderes presentes manifestaron su compromiso de socializar la información recibida con los demás habitantes de sus comunidades, garantizando así la circulación del contenido expuesto durante la jornada.

- **Presentación del alcance, beneficios y condiciones del proyecto**

De acuerdo con lo programado, el día 08 de abril se llevó a cabo la reunión de socialización inicial del Contrato DG-070-2026, dirigida a líderes comunitarios, representantes veredales y posibles beneficiarios del municipio de San Carlos. El objetivo principal de este espacio fue brindar información clara, oportuna y transparente sobre los alcances del proyecto, sus beneficios sociales, responsabilidades de las partes involucradas y las etapas previstas para su ejecución.

Durante la jornada se explicó que esta iniciativa tiene como finalidad llevar el servicio de energía eléctrica mediante soluciones fotovoltaicas individuales a viviendas rurales y dispersas que actualmente no cuentan con acceso a este servicio público esencial, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Asimismo, se socializó la procedencia de los recursos destinados para la ejecución del proyecto, indicando que provienen del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), entidad de la orden nacional encargada de promover alternativas energéticas sostenibles en territorios apartados del país. Se informó igualmente que la ejecución operativa se realiza a través del contrato suscrito con la empresa responsable.

Se resaltó que este esfuerzo interinstitucional busca reducir brechas de acceso a servicios básicos, impulsar el desarrollo rural y generar bienestar para las comunidades del municipio de San Carlos, especialmente en sectores donde históricamente han existido limitaciones en materia energética.

En relación con la ejecución técnica, se presentaron las dos etapas principales del proyecto:

Etapa 1 – Localización y Replanteo:

Corresponde a la fase inicial de visitas técnicas a cada vivienda priorizada, en la cual se realizará la verificación en campo de la ubicación del predio, condiciones de acceso, levantamiento de información técnica y social, georreferenciación mediante herramientas tecnológicas y firma de formatos de validación por parte de cada usuario.

Etapa 2 – Instalación de la solución fotovoltaica:

Comprende el suministro, transporte e instalación de los equipos requeridos para el funcionamiento del sistema solar, incluyendo estructura de soporte, paneles solares, gabinete, baterías, inversor, tablero eléctrico y red interna básica con luminarias y puntos de conexión. Posteriormente, se efectuará la puesta en marcha del sistema y la capacitación a cada familia sobre uso adecuado, cuidados preventivos y recomendaciones de seguridad.

Uno de los temas centrales abordados durante la reunión fue la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, particularmente en lo relacionado con la operación, mantenimiento y administración del servicio. En este sentido, se explicó a la comunidad que, aunque la instalación inicial del sistema fotovoltaico no representa costo para el usuario, la continuidad del servicio requiere mecanismos de sostenibilidad asociados al consumo energético y al mantenimiento periódico de los equipos, conforme a la normatividad vigente.

De igual manera, se informó que todos los activos instalados constituyen infraestructura pública, razón por la cual no podrán ser vendidos, trasladados, comercializados ni manipulados por terceros no autorizados. Se precisó que la única entidad facultada para realizar reparaciones, mantenimiento o intervenciones técnicas será el operador de red o prestador del servicio designado para tal fin.

Adicionalmente, se socializaron de manera detallada los mecanismos de participación y control ciudadano que estarán disponibles para la comunidad durante la ejecución del proyecto, en concordancia con los principios de transparencia, corresponsabilidad y control social. En este sentido, se promovió activamente la conformación de una Veeduría Ciudadana, como instancia organizada que permitirá a los habitantes ejercer vigilancia sobre la gestión contractual, la adecuada ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se resaltó la importancia de la participación

incluyente, incentivando la vinculación de diferentes grupos poblacionales, especialmente jóvenes, como actores clave en los procesos de seguimiento y apropiación del proyecto.

De igual manera, se brindó información clara sobre el sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), destacando su papel como mecanismo formal de interacción entre la comunidad y el proyecto. Se explicó que este sistema facilitará la expresión de inquietudes, la presentación de solicitudes y el reporte de inconformidades, garantizando el derecho de la ciudadanía a ser escuchada.

En cuanto a los canales de atención, se indicó que la comunidad contará con medios accesibles para la radicación de PQRS, tales como línea telefónica, espacios de atención presencial en la zona de influencia y el acompañamiento permanente del equipo social en territorio. Se enfatizó que estos canales serán socializados de manera incluyente, asegurando que toda la población incluyendo jóvenes, adultos mayores y grupos en condición de vulnerabilidad pueda acceder a ellos de forma clara y oportuna.

Bajo un enfoque diferencial, se promovió la participación activa de la población joven, reconociéndola como un actor estratégico para fortalecer el control social, la sostenibilidad del proyecto y la apropiación comunitaria de las soluciones energéticas implementadas. En este sentido, se incentivó su vinculación en espacios de diálogo, procesos organizativos como las veedurías ciudadanas y el uso de los canales de atención, fomentando capacidades de liderazgo, corresponsabilidad y ejercicio de ciudadanía.

Finalmente, el equipo social reiteró su compromiso de garantizar una comunicación permanente, transparente e incluyente, promoviendo la participación efectiva de todos los grupos poblacionales durante las distintas fases del proyecto.





Imagen 7. PRESENTACIÓN EG&T S.A.S. E.S.P Operador de red.

Como parte de la agenda desarrollada, se realicé mi presentación oficial como la profesional social asignada para este proyecto, quien seré la encargada de liderar el componente social durante las diferentes fases de ejecución. En este espacio expliqué a la comunidad que mi labor estará orientada a fortalecer la relación entre la empresa ejecutora y las comunidades beneficiarias, garantizando procesos participativos, incluyentes y articulados con las dinámicas del territorio.

Asimismo, se socializaron las principales funciones que desarrollará durante la ejecución del contrato, entre ellas:

- Coordinar y ejecutar jornadas de socialización, reuniones comunitarias y espacios participativos.
- Mantener comunicación permanente con líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal y beneficiarios.
- Realizar procesos de convocatoria y acompañamiento social en campo.
- Atender peticiones, quejas, reclamos, sugerencias e inquietudes de la comunidad.
- Apoyar la caracterización social de beneficiarios y el levantamiento de información requerida.
- Promover mecanismos de participación ciudadana, veeduría y control social.
- Hacer seguimiento a compromisos adquiridos con la comunidad durante la ejecución del proyecto.
- Servir como enlace entre el equipo técnico, la empresa contratista y la población beneficiaria.

Se indicó a los asistentes que el componente social será fundamental para garantizar una ejecución ordenada, transparente y con enfoque comunitario, especialmente teniendo en cuenta las características rurales y dispersas del municipio de San Carlos.



Imagen 9. PRESENTACIÓN Sara Valiente, Profesional Social.

Los asistentes manifestaron receptividad e interés frente al proyecto, reconociendo la importancia de contar con soluciones energéticas para las zonas rurales dispersas. Se reiteró que el éxito de la iniciativa dependerá del trabajo articulado entre la empresa ejecutora, las instituciones involucradas y la comunidad beneficiaria. La jornada concluyó con el compromiso de dar inicio a la Etapa 1 de Localización y Replanteo conforme al cronograma socializado.

- **Resolución de dudas e inquietudes de los beneficiarios**

Como parte de la jornada de socialización, se desarrolló un espacio participativo de preguntas y respuestas, orientado a escuchar las inquietudes de los asistentes y brindar claridad frente a los aspectos técnicos, sociales y operativos del proyecto. Este momento permitió fortalecer la confianza de la comunidad y garantizar una comunicación directa entre los representantes veredales y el equipo ejecutor.

Una de las principales inquietudes planteadas estuvo relacionada con el pago requerido para la sostenibilidad del servicio. Frente a ello, se explicó que el valor mensual que asumirán las familias beneficiarias no corresponde al costo de los equipos instalados, sino al consumo de energía y a los procesos necesarios para la operación, administración y mantenimiento del sistema.

Se reiteró que dichos recursos permiten financiar actividades como visitas técnicas, atención de fallas, reposición de componentes cuando sea necesario, cambio de baterías al finalizar su vida útil y demás acciones requeridas para garantizar la continuidad del servicio en el tiempo. En ese sentido, se enfatizó que el cumplimiento de este compromiso por parte de los usuarios será fundamental para la sostenibilidad del proyecto.

Otra consulta presentada por los asistentes estuvo relacionada con la posibilidad de ceder o transferir el beneficio en caso de que una vivienda inicialmente priorizada ya cuente con servicio de energía eléctrica. Al respecto, se aclaró que los cupos asignados no pueden ser trasladados directamente por decisión comunitaria, ya que la focalización de beneficiarios fue realizada previamente con base en criterios técnicos establecidos por la entidad financiadora.

Se explicó además que durante la Etapa 1 de Localización y Replanteo se realizará la validación en campo de cada vivienda priorizada. En caso de identificarse hogares que ya cuentan con energía por red convencional o por otra solución energética funcional, dicha novedad será reportada a la entidad competente para su respectiva revisión y definición del procedimiento a seguir.

De igual manera, algunos líderes consultaron sobre los criterios de selección de beneficiarios, fechas estimadas de inicio de obra, tiempos de instalación y capacidad de los sistemas fotovoltaicos. Frente a ello, se indicó que las viviendas fueron priorizadas por encontrarse en zonas rurales dispersas sin acceso al servicio público de energía, y que las fases posteriores se desarrollarán conforme al cronograma técnico y logístico establecido.

También se resolvieron inquietudes relacionadas con el uso adecuado de los equipos, aclarando que los sistemas están diseñados para suplir necesidades básicas del hogar, tales como iluminación, carga de celulares y conexión de pequeños electrodomésticos de bajo consumo. Se recomendó hacer uso responsable de la energía disponible y seguir las orientaciones que serán entregadas durante la capacitación final.

La comunidad se mostró receptiva frente a las respuestas brindadas y manifestó respaldo al proyecto, reconociendo los beneficios que traerá para las familias rurales del municipio de San Carlos. Finalmente, se dio cierre a la reunión con el compromiso de iniciar la Etapa 1 de Localización y Replanteo en las próximas semanas, de acuerdo con el cronograma socializado.

5.1.3. Registro y Soportes

Durante el desarrollo de la reunión de socialización inicial del Contrato DG-070-2026 se dio cumplimiento a los procedimientos establecidos para el adecuado registro y soporte de la actividad.

Al inicio de la jornada se elaboró el listado de asistencia, el cual fue diligenciado y firmado por cada uno de los líderes comunitarios y beneficiarios participantes, dejando constancia formal de su presencia y participación.

Asimismo, se realizó el registro fotográfico de la actividad como evidencia del desarrollo de la socialización, garantizando la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de los requerimientos de seguimiento y control por parte de las entidades competentes.

Finalmente, como parte de los compromisos derivados de la reunión, se elaboró el acta de socialización junto con el presente informe, documentos en los cuales se consolidan los temas abordados, los compromisos adquiridos y las inquietudes expresadas por la comunidad.



Imagen 9. Socialización San Carlos.

5.1.4. Gestión Comunitaria y Seguimiento

En el marco del desarrollo del componente social del proyecto, se adelantaron acciones orientadas a la gestión comunitaria y al seguimiento del proceso de socialización inicial, con

el fin de garantizar una adecuada apropiación social de la intervención. Durante las jornadas realizadas, se identificaron las expectativas de la comunidad frente al proyecto, las cuales estuvieron principalmente relacionadas con el acceso a soluciones energéticas sostenibles, la mejora en la calidad del servicio y la garantía de continuidad en la operación de los sistemas implementados.

De igual manera, se recopilaron de forma organizada las observaciones, inquietudes y sugerencias expresadas por los participantes, las cuales fueron registradas como insumo fundamental para el fortalecimiento del proceso de acompañamiento social. Este ejercicio permitió establecer un canal directo de comunicación entre la comunidad, los líderes locales y el equipo ejecutor, favoreciendo la construcción de confianza y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

Como parte de la gestión realizada, se definieron compromisos orientados al seguimiento del proceso, destacando la importancia de mantener una articulación constante con los líderes comunitarios y las administraciones municipales. Asimismo, se estableció la necesidad de continuar fortaleciendo los espacios de socialización y retroalimentación, con el objetivo de asegurar que la información del proyecto sea comprendida de manera clara y llegue a la totalidad de los beneficiarios.

6. Resultados encontrados

Se identificaron 22 usuarios beneficiarios en el municipio de San Carlos, Córdoba, distribuidos en las veredas focalizadas por el proyecto.

Para la fase de socialización inicial se realizó **una (1) jornada de socialización**, en la cual participaron beneficiarios directos, líderes comunitarios y familiares. En total, se contó con la asistencia de **18 personas**, lo que evidencia una adecuada participación comunitaria y un alto nivel de interés frente al desarrollo del proyecto.

Municipio	Beneficiarios	Asistentes socialización	% de participación
San Carlos	22	18	81,8%

Tabla 3. Porcentajes de participación

La participación registrada en el municipio de San Carlos se considera altamente positiva, teniendo en cuenta las condiciones rurales del territorio y la dispersión geográfica de las viviendas. A pesar de ello, la asistencia reflejó un compromiso significativo de la comunidad con el proceso de socialización.

Análisis del proceso social

- **Nivel de aceptación del proyecto:**

  Se evidenció una alta aceptación del proyecto por parte de la comunidad de San Carlos durante la jornada de socialización del Contrato DG-070-2026. Los beneficiarios manifestaron interés y disposición frente a la ejecución de las actividades, reconociendo los beneficios que este generará en la mejora de su calidad de vida.
- **Participación comunitaria:**

  La participación fue representativa, alcanzando un 81,8% de asistencia respecto a los beneficiarios identificados. Este resultado refleja un alto nivel de compromiso comunitario y apropiación del proyecto en el territorio.
- **Nivel de entendimiento del proyecto:**

  Durante la jornada se realizó la exposición del alcance técnico, social y ambiental del contrato. La comunidad evidenció un buen nivel de comprensión sobre los objetivos del proyecto, sus beneficios y responsabilidades. Las inquietudes presentadas fueron atendidas de manera clara y oportuna.
- **Principales inquietudes:**
  Las principales inquietudes de la comunidad estuvieron relacionadas con:

1. Fechas de inicio y ejecución de las actividades en las veredas.
2. Vinculación de mano de obra local no calificada.
3. Mantenimiento y sostenibilidad de las infraestructuras instaladas.
4. Canales de atención para PQRS durante la ejecución del proyecto.

Dificultades encontradas

Durante el desarrollo de la etapa de socialización inicial en el municipio de San Carlos, se identificaron las siguientes dificultades en campo, las cuales fueron gestionadas por el equipo social para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proceso:

1. **Dificultad de acceso a usuarios y ubicación dispersa de viviendas:**

Los 22 beneficiarios del municipio de San Carlos se encuentran ubicados en zonas rurales

con alta dispersión geográfica. Las condiciones de las vías de acceso y la distancia entre viviendas dificultaron el desplazamiento de la comunidad hacia el punto de encuentro definido para la jornada de socialización, lo cual influyó en la organización logística del evento.

2. Limitaciones de conectividad:

Las veredas y sectores focalizados presentan baja o nula cobertura de señal celular e internet, lo que limitó la efectividad de los procesos de convocatoria mediante llamadas telefónicas y medios digitales. Esta situación obligó a fortalecer la convocatoria presencial a través de líderes comunitarios.

3. Disponibilidad de la comunidad:

La población beneficiaria del municipio de San Carlos se dedica principalmente a actividades agropecuarias, lo que restringe su disponibilidad de tiempo para participar en jornadas de socialización. Las dinámicas laborales propias del sector rural influyeron en la asistencia y en la planificación de los horarios de reunión.

4. Coordinación institucional:

Se requirió una articulación permanente con la administración municipal de San Carlos y con las Juntas de Acción Comunal de las veredas involucradas, con el fin de garantizar la convocatoria, definir el punto de encuentro y asegurar las condiciones logísticas adecuadas para el desarrollo de la jornada. Como estrategia, se fortaleció la participación de los líderes comunitarios como enlace directo con los beneficiarios.

5. Validación de la información de los beneficiarios:

Durante el proceso de verificación en campo se evidenció la necesidad de ajustar y confirmar la información de ubicación de algunos usuarios registrados inicialmente. Esta validación permitió asegurar que los beneficiarios efectivamente corresponden a la zona de intervención del municipio de San Carlos, corrigiendo posibles inconsistencias en la base de datos y garantizando una correcta focalización del proyecto.

7. Conclusiones y Recomendaciones

7.1 Conclusiones

En el marco de la etapa de socialización inicial del Contrato DG-070-2026 en el municipio de San Carlos, Córdoba, se concluye que el proceso se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos del componente social y garantizando un acercamiento efectivo entre el proyecto y la comunidad beneficiaria.

La jornada permitió socializar de forma clara y participativa los alcances técnicos, sociales y ambientales del proyecto, facilitando la comprensión de sus beneficios y condiciones de implementación. Este ejercicio resultó fundamental para generar confianza, alinear expectativas y fortalecer la transparencia en la información suministrada.

Se logró la identificación y validación en campo de 22 beneficiarios, consolidando una línea base confiable que asegura una adecuada focalización de la intervención. Este resultado evidencia un proceso organizado y coherente con las condiciones reales del territorio.

La participación comunitaria alcanzada (81,8%) refleja un alto nivel de compromiso, interés y disposición por parte de la población, lo cual constituye un factor clave para el desarrollo exitoso del proyecto. Este nivel de involucramiento cobra mayor relevancia considerando las condiciones de ruralidad, dispersión geográfica y limitaciones de acceso presentes en la zona.

Asimismo, la socialización inicial se consolida como un elemento estratégico para la sostenibilidad del proyecto, al fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad, el equipo ejecutor y las instituciones locales, permitiendo atender inquietudes, prevenir desinformación y promover la apropiación social del proyecto.

Finalmente, los resultados obtenidos y los aprendizajes identificados permiten establecer bases sólidas para las siguientes fases, evidenciando que una adecuada gestión social desde el inicio es determinante para garantizar la viabilidad, continuidad y éxito de la intervención en el territorio.

7.2 Recomendaciones

• Continuar fortaleciendo los espacios de socialización y acompañamiento comunitario durante las siguientes fases del proyecto, garantizando información clara, oportuna y accesible para todos los beneficiarios.

• Mantener una estrategia de comunicación permanente con la comunidad, mediante el uso activo de los canales de atención y recepción de PQRS, con el fin de atender oportunamente inquietudes, solicitudes y posibles situaciones que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto.

• Promover la consolidación y participación activa de la Veeduría Ciudadana, incentivando el ejercicio del control social y la vigilancia comunitaria sobre el cumplimiento de los compromisos técnicos, sociales y contractuales.

• Fortalecer la participación incluyente de todos los grupos poblacionales, especialmente jóvenes, mujeres y líderes comunitarios, promoviendo espacios de diálogo y apropiación social que contribuyan a la sostenibilidad del proyecto en el territorio.

• Realizar seguimiento continuo a la validación y actualización de la información de los beneficiarios identificados en campo, con el propósito de garantizar una adecuada focalización y evitar inconsistencias durante las etapas posteriores de implementación.

• Mantener articulación permanente con autoridades locales, líderes comunitarios y actores institucionales, favoreciendo la coordinación territorial y facilitando el desarrollo de las actividades programadas.

• Implementar estrategias pedagógicas y de sensibilización orientadas al uso adecuado y sostenibilidad de las soluciones fotovoltaicas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el cuidado de los sistemas instalados por parte de la comunidad beneficiaria.

• Considerar las condiciones de ruralidad, dispersión geográfica y accesibilidad del territorio en la planeación operativa de las siguientes actividades, con el fin de minimizar posibles retrasos y garantizar una cobertura efectiva de la intervención.

Carrera 66B # 9-13 Gran Limonar Cali – Colombia. Tel. (602) 392-37-04